

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8059 *PROMOCIONES LLADERO,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Se hace público, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 117 y 119 de la Ley de Sociedades de Capital y en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, que el 25 de febrero de 2015 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Promociones Lladero, Sociedad Anónima Unipersonal, (antes Promociones Lladero, Sociedad Anónima de Inversión Inmobiliaria) (la "Sociedad") acordó, entre otros, revertir la forma de representación de la totalidad de las acciones que integran su capital social, con el fin de que éstas pasen de estar representadas mediante anotaciones en cuenta a estarlo mediante títulos físicos nominativos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del citado Real Decreto 116/1992, el día 11 de mayo de 2015 se obtuvo la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la reversión de la forma de representación de las acciones de la Sociedad.

La consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativo al capital social, ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 14 de julio de 2015.

La reversión de anotaciones en cuenta a títulos nominativos afectará a la totalidad de las acciones de la Sociedad.

El procedimiento de reversión tendrá lugar mediante la puesta a disposición y entrega por la Sociedad de los títulos físicos representativos de las acciones, que podrán incorporar una o más acciones, a favor de quienes acrediten su titularidad. Dicho procedimiento tendrá lugar en el domicilio social (Passeig de Manuel Girona, 62, 08034 Barcelona), y se efectuará en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

La Sociedad procederá a las correspondientes inscripciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas, así como, efectuada la entrega, a poner tal circunstancia en conocimiento de Santander Investment, Sociedad Anónima, a fin de que proceda a la oportuna cancelación de las referencias de registro.

Barcelona, 21 de julio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, don Ferran Marsá Visay.

ID: A150034578-1